

# Octubre de elecciones en IES de toda la provincia: en cuáles del Valle de Uco se elegirán autoridades

7 octubre, 2022



A partir de este mes se llevarán a cabo los comicios en 12 instituciones educativas de Nivel Superior, entre ellas el Rosario Vera Peñaloza, de San Carlos, para la elección democrática de autoridades de gobierno y gestión académica y consejeros de claustro (docente, no docente, de estudiantes y egresados) para integrar los consejos directivos, mediante votación directa, secreta y obligatoria en base a lo establecido por el Decreto N°530/18.

La Dirección General de Escuelas, a través de la Coordinación General de Educación Superior (CGES), se encuentra abocada a la generación de acciones para el fortalecimiento de los

Institutos de Educación Superior de Mendoza, con el acompañamiento de la celebración de los actos eleccionarios conforme lo establece el Decreto N° 530/18 del Poder Ejecutivo de la provincia, en el que se instaura, desde 2018, la votación en forma directa y democrática con la participación de toda la comunidad educativa.

A fin de dar cumplimiento al proceso eleccionario, en una primera etapa, los IES han convocado y completado el concurso para adquirir la condición de “elegible”, de acuerdo a lo normado por el Decreto N° 530 de modernización y actualización, que determina que para participar como candidatos para ocupar cargos unipersonales de gobierno y de gestión académica, cada aspirante deberá adquirir esta condición a través de un “Concurso de títulos, antecedentes y oposición”.

La última etapa, de comicios, corresponde a la elección de autoridades en forma directa y democrática por medio del voto ponderado por parte de los estudiantes, docentes, no docentes y egresados, lo cual comenzará durante el actual mes de octubre, en Rivadavia.

El primer IES en celebrar comicios en 2022 será el 9-006 Profesor Francisco Humberto Tolosa. Los procesos eleccionarios en los distintos institutos distribuidos en toda la provincia, en esta oportunidad, se extenderán hasta el mes de noviembre.

Este año se presentan algunos hitos destacables. En primer lugar, dos de los Institutos de Educación Superior elegirán por primera vez sus autoridades: el IEF 9-016 Doctor Jorge E. Coll, ya que sus últimos comicios se realizaron bajo la antigua normativa, y el IES 9-027, de Guaymallén, que, por primera vez desde su creación, vota por sus autoridades en forma democrática. Luego, algo no menos importante es que el IES 9-021 Tecnológico Junín retoma la elección democrática de sus autoridades luego de un proceso de normalización institucional.

En los nueve institutos restantes es la segunda ocasión en que se celebran comicios para elegir a los representantes de los diferentes claustros a través del voto directo, secreto y obligatorio de toda la comunidad educativa: IES 9-006 Profesor Francisco Humberto Tolosa, de Rivadavia; 9-010, **Rosario Vera Peñaloza, de San Carlos**; 9-007 Doctor Salvador Calafat, de General Alvear; 9-026 De la Patria Grande, de Las Heras; 9-028 Profesora Estela S. Quiroga, de Santa Rosa; 9-023, de Maipú; 9-019 InSuTec, de Ciudad de Mendoza; 9-024, de Lavalle, y 9-003 Normal Superior Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce, de San Rafael.

La CGES pone en valor los procesos democráticos y acompaña a los IES en todas sus instancias, que concluyen en los comicios, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en la participación, la idoneidad de los candidatos que aspiren a cargos directivos y de gestión académica, y cumplir con la normativa que regula el procedimiento para los establecimientos de Nivel Superior de gestión estatal de la provincia de Mendoza.

*Fuente: Prensa Mendoza*